MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1483/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 54/2014 – "ADQUISICIÓN DE TALIDOMIDA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 282.109.----------

Asunción, 3 de Diciembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 54/2014 – "ADQUISICIÓN DE TALIDOMIDA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 282.109;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 54/2014 – "ADQUISICIÓN DE TALIDOMIDA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA"*** **– PLURIANUAL - I.D. Nº 282.109,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 10 de noviembre del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **FARMACEÚTICA PARAGUAYA S.A. Y VYT FARMA S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Gustavo Irala, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAJ), el Abog. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, Q.F. Marina Quintana, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Q.F. Olga Pereira, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y el C.P. Ralph Núñez Urbieta, representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la D.G.O.C., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 20 de noviembre del 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple

Sergio Barrios
Dirección Ejecutiva de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1483 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 54/2014 – "ADQUISICIÓN DE TALIDOMIDA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 282.109.----------

sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **VYT FARMA S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4241 de fecha 14 de octubre de 2014, por un monto total de Gs. 38.388.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones, trescientos ochenta y ocho mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2014 "ADQUISICIÓN DE TALIDOMIDA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 282.109,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. MBA. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. Nº 1483 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 54/2014 – "ADQUISICIÓN DE TALIDOMIDA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPRA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 282.109.----------

N°	*OFERENTE:*	*ITEM ADJUDICADO*	*MONTO TOTAL* (I.V.A. INCLUIDO)
1	**VYT FARMA S.A.** 392	01	G. 132.990.000
		Monto Total – IVA Incluido	***132.990.000.-***

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES (I.V.A. Incluido): Ciento treinta y dos millones, novecientos noventa mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud sea la encargada de la Administración del Contrato, además, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 350.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Nathalia Duarte
Fecha: 03/12/14 Hora: 14:30
N°: 22449 Firma:

SB/A.R.